



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO
EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2016**

En La Fresneda a 27 de abril de 2016 siendo las 12 horas, se reúnen en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, para celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, los miembros de la Corporación que a continuación se relacionan:

1. Alcalde- Presidente: José Ramón Gimeno Aguilar
2. Mario Micolau Gerona
3. Carmen Aguilar Pellicer
4. Paula Lacuesta Sanfrancisco

No asiste el concejal Maria Isabel Celma Albalat, José Luis del Valle Iturriaga y Maria Isabel Celma, habiendo excusado su asistencia.

Da fe de la sesión y extiende la presente acta la Secretaria Interventora de la Corporación, Verónica Tomás Torralba.

El Sr. Presidente saluda a los presente y, comprobando que existe quórum de asistencia suficiente, se da inicio a la sesión.

**1. ADQUISICIÓN DE NEUVO VEHICULO PARA LA RECOGIDA DE
BASURAS**

El Sr. Presidente informa a los Sres. Concejales de que se va pretende adquirir un nuevo vehículo para la recogida de basuras. Se han solicitado 3 ofertas dado que el importe del mismo supera los 3.000,00. cumpliendo con la normativa vigente en materia de contratos de Aragón. Vistas las mismas por todos los concejales se considera que la oferta económicamente más ventajosa es la presentada por RENAULT, por lo que se propone contratar con ellos y financiar parte del precio en 48 cuotas (4 años)

Con los votos a favor del Sr. Gimeno, Sr. Micolau, Sra. Aguilar y la abstención de la Sra. Lacuesta

ACUERDAN: la adjudicación del contrato de compra de vehículo nuevo para la recogida de residuos a la mercantil AUTOMOVILES TERUEL SAU (Renault Alcañiz) por importe de VEINTE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS (20.236,00€), y la financiación del vehículo en los siguientes términos QUINCE MIL EUROS (15.000,00€) a 48 meses, siendo la cuota pagadera la de TRESCIENTOS SESENTA Y UN EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CENTIMOS (361,89€)

2. AMPLIACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS PARA LA GESTIÓN DE LAS PISCINAS MUNICIPALES.

No habiendo transcurrido el plazo para la presentación de ofertas para la gestión de piscinas municipales e instalaciones anexas de La Fresneda y no habiéndose presentado oferta alguna a fecha actual, se propone ampliar el mismo hasta el día 10 de mayo de 2016, en virtud de lo establecido en la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las AAPP y Procedimiento Administrativo Común.

Se procede a votación y por UNANIMIDAD de los presentes

ACUERDAN: Aprobar la anterior propuesta en todos sus términos

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 12:10 horas, el Sr Presidente da por terminada la sesión, de la que se extiende acta que es firmada por el Sr. Presidente y por mí, La Secretaria-Interventora que certifico.

EL PRESIDENTE

José Ramón Gimeno Aguilar

LA SECRETARIA INTERVENTORA

Verónica Tomás Torralba